



RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, DE 10 DE ENERO DE 2006, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS POR EL TRIBUNAL EN LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO, PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE MÉDICOS DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

Con fecha 27 de mayo de 2005 se hizo pública la Resolución de 17-V-2005, del Ministerio de Sanidad y Sanidad, que dispuso la publicación de las calificaciones definitivas otorgadas por el Tribunal Central en la fase de selección de la categoría de Médicos de Urgencias en Atención Primaria.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 30-VI-2005, fue estimado el recurso de reposición presentado por don Miguel Núñez Domínguez, y mediante Orden de 1-IX-2005, publicada el 12-9-2005, se convocaba a este aspirante para la realización del ejercicio de la fase de oposición (memoria) el 20 de septiembre de 2005.

Por Resolución de 4-X-2005 del Tribunal Central de Médicos de Urgencias en Atención Primaria, publicada 18-10-2005, se otorgaba la calificación de 70 (setenta) puntos al ejercicio (memoria) realizado por don Miguel Núñez Domínguez.

Por Resolución de 17-11-2005 del Tribunal Central de de Médicos de Urgencias en Atención Primaria, publicada el 17-XI-2005, se hizo pública la calificación provisional obtenida en el concurso de la fase de selección por don Miguel Núñez Domínguez.

Mediante Resolución de 19-V-2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, el 30-5-2005 se publicaron las calificaciones finales del concurso de la fase de selección otorgadas por el Tribunal Central de esta categoría, que, posteriormente, fue modificada por la Resolución de 10-VI-2005 publicada el 21-6-2005, de la que se corrigieron errores por Resolución de 20-VI-2005, publicada el 20 de julio de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria realizada por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE 10-XII-2001) modificada por la Orden de 17 de diciembre de



2001 (BOE 28-XII-2001), el Tribunal ha elevado al órgano convocador la calificación definitiva del aspirante don Miguel Núñez Domínguez, con la finalidad de que se haga pública en la forma en que dicha Base determina.

En consecuencia, de conformidad con las competencias que tiene atribuidas, este Ministerio acuerda:

Primero.- Hacer pública la calificación definitiva de 18,9 puntos (diez y ocho con nueve) otorgada por el Tribunal Central a don Miguel Núñez Domínguez en el concurso de la fase de selección, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

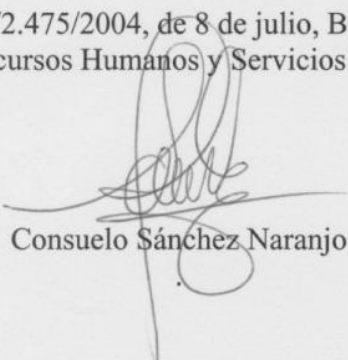
Segundo.- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 enero de 2006

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D (Orden SCO/2.475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)

La Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios


Consuelo Sánchez Naranjo